

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

19.623

ALMERICH ROBLES, Enrique; natural de Madrid, de estado casado, de profesión comercio, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, Plaza del Contraste, número 10, primero, cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 159 de 1924 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad a responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 19275

19.624

ALVAREZ, José Amador; natural de Rano-Quirós, partido de Lena, de estado casado, profesión minero, de treinta años, hijo de padre desconocido y de Angela; domiciliado últimamente en Sama de Langreo, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 19122

19.625

ALVAREZ IGLESIAS, Nicolás; natural de Mieres, partido de Pola de Lena, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Rosa; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 19120

19.626

AYUSO GOMEZ RODULFO, Tomás;

Abogado y propietario, Letrado asesor del Fomento Agrícola Español, cuya demás filiación se desconoce; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, número 60; procesado por estafa, con el número 1.198 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 19137

19.627

BARCELONA GALLARDO, Benito, alias "el Carpio"; hijo de Gregoria, natural de Jarque, de veintiocho años de edad, soltero, pastor; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de dicha capital, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad. 19281

19.628

BARDO BALBUENA, Julián; hijo de Antonio y Rosa, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de paño azul, alpargatas negras y gorra bilbaína; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 9; procesado por estafa en sumario número 312 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 19198

19.629

CAMBLOL FERNANDEZ, Manuel alias "Malageta"; natural de Zorca Blimea, de estado casado, profesión minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santaná; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 19118

19.630

CASTAÑO FANJUL, Fermín; natural de La Vega en San Andrés del Rey Aurelio, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años, hijo de Vicente y Fermina; domiciliado últimamente en La Vega; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 19123

19.631

CASTILLO ESTEBAN, Luis Narciso; de treinta años, hijo de Luis y Buenaventura, natural de Madrid, casado, jornalero, que vivió últimamente en la calle de Voluntarios Catalanes, número 35, bajo; procesado en causa por atentado, seguida bajo el número 522 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juz-

gado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 19219

19.632

CEREZUELA CLARIMON, Angel; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión marinero, de treinta años de edad, hijo de Gregorio y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Conde Vifredo, número 21, principal; procesado en causa número 112 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 19322

19.633

COBOS SANCHEZ, Andrés; natural de El Burguillos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, carretera de Miraflores (choza); procesado por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. 19271

19.634

CORTES MORENO, Luis; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 19143

19.635

GUERDO CASANOVAS, Javier; natural de Tolosa (Francia), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Javier y Manuela; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto, causa número 228 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 19320

19.636

DIAZ GARCIA, Maximino; natural de Cabañaquinta, partido de Pola de Lena, de estado casado, profesión industrial, de veintinueve años, hijo de David y de Florentina; domiciliado últimamente en Los Pontones de San Martín; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de

Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel.

19124

19.637

DIEZ, Félix; de unos cuarenta años de edad, vecino de Bardabé, de buena estatura, moreno, con bigote que viste pantalón y chaleco de pana y chaquet de tela oscura; procesado en causa número 238 del corriente año sobre amenazas a Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

19227

19.638

DOMENGO MONLEON, Francisco; procesado en causa número 701 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona; Secretaría de D. José María Morensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19.639

19176 bis

ESPANOL Y ESPANOL, José; hijo de Josefa Español; natural de La Guardia; de estado casado, de profesión dependiente, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión.

19270

19.640

FALO GARCIA, Jesús; natural de Santander; de estado soltero; de profesión minero; de diez y ocho años de edad; hijo de Manuel y de Josefa; domiciliado últimamente en el Llano, de Gajón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la cárcel y notificarle el auto de prisión.

19126

19.641

FERNANDEZ CANDELA, Emilio; natural de Crevillente (Alicante); hijo de Cayetano y de Lucía; de estado casado; de profesión chaminero; de treinta años de edad; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Ruda, número 21, cuarto; procesado por lesiones (sumario número 388 de 1924); comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Estación, de esta Corte; Secretaría del Sr. Rivas, con el fin de notificarle el auto de procesamiento.

19247

19.642

FRENTE LOBELLE, Constantino; hijo de Bernardo y de Josefa; natural y vecino de Santa Cruz de Viana. Mu-

nicipio y partido de Chantada, de profesión labrador; de veintiséis años de edad, soltero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

19307

19.643

FOLCH VALLERS, Martín; natural de Coustant, de estado casado, de profesión lampista; de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sicilia, número 209, tercero, primera; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital; Secretaría de D. Alejandro Simarro, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

19181

19.644

GALVEZ QUERCOP, Enrique; natural de Ronda, hijo de Manuel y de Rita, soltero, carpintero, de cuarenta años, vecino que fué de Granada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue bajo el número 241, sobre robo, apercibiéndola que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

19204

19.645

GARCIA, Antonio; de unos cuarenta años, que vive en Chamartín de la Rosa, barrio de Teluán de las Victorias, donde frecuenta mucho la taberna llamada del Gallego, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; el que a las diez de la noche del día 13 de Noviembre último fue sorprendido cazando con hurón, en unión de otros dos, en el cuartel de Quesada, del monte de El Parc, dándose a la fuga; es alto, grueso, moreno, todo afeitado, vista traje de paño oscuro, gorra y calza botas; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

19232

19.646

GARCIA, José; natural de Moreda, de Arriba, Aller (Oviedo), de estado soltero, minero, de veintidós años de edad, con una cicatriz grande bajo la oreja derecha, producida por quemaduras; domiciliado últimamente en Vega Cervera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para ser reducido a prisión, notificarle el auto de procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19217

19.647

GARCIA CORTES, Lorenzo; natural de Tarazona (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 18, bajos; procesado por estafa en causa número 323-5201 de 1924 contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

19179

19.648

GARCIA MARTINEZ, Baldomero (a) "Sorriego"; natural y vecino de Barredos (Laviana), de estado casado, profesión minero, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Rosario; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel.

19119

19.649

GEO NUNEZ, Alfonso; de diez y siete años, soltero; domiciliado últimamente en Linares, carretera de Cantarranas; de oficio trapero; procesado en causa número 496 de 1920 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19230

19.650

GHERASSAENS, Atanasio; casado, mayor de edad, Gerente que fué de la Sociedad Villasante y Compañía, y cuyo paradero actual se desconoce, procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, a fin de serle notificado el auto de su procesamiento y practicar con el mismo otras diligencias derivadas de dicha resolución.

19202

19.651

GIL ARENOS, Francisco; natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 12, bajo; procesado por escándalo público; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

19186

19.652

GONZALEZ MARTINEZ, Adelfina; de profesión sus labores, de estado soltera, de veintiocho años de edad, vecina de Madrid; domiciliada última-

mente en la calle de Santa Engracia, 41, y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en la causa instruida con el número 585 de 1924, por amenazas y tentativa de estafa apercibida, que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 19242

19.653

GRACIA DE SOLA, Ignacio; natural de Malleu (Zaragoza), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Carretera del Port, casa Gros; procesado por hurto, sumario número 512 de 1924 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta de dicha capital, secretaria de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica, de pararle el perjuicio de ser declarado rebelde. 19177

19.654

GUZMAN MERINO, Felipe; de estado casado; profesión comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Luis, número 28, fábrica, procesado en causa número 747 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de dicha capital, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19183

19.655

HERNANDEZ CARRASCO, Antonio; cuarenta y cinco años, natural de Palerna del Campo, (Huelva), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser reducido a prisión en causa instruida por hurto, bajo el número 132 de 1924. 19313

19.656

HONTORIA ESCOLA, Nicolasa; hija de Anastasio y de Isabel, de treinta años, natural de Gumiel (Burgos), de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Barcelona, Carmen, 10; procesada en causa número 322 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 19188

19.657

HONTORIA ESCOLA, Nicolasa; hija de Anastasio y de Isabel, de treinta años, natural de Gumiel (Burgos), de

estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Barcelona, Carmen, 10; procesada en causa número 402 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 19187

19.658

LACAMBRA SOLANILLA, Jorge; natural de Naval (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 14, primero; procesado por estafa, causa número 323 y 5.201 de 1924, contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, secretaria de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 19178

19.659

LAPARRA, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona; calle Carranca número 16, bajos (Sarriá); procesado en causa número 542 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19185

19.660

LLOPART, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, Valencia; número 200; procesado en causa número 558 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19189

19.661

MARTINEZ CABEZOS, Ana; de edad treinta y un años, viuda, natural de Cartagena y vecina de Valencia, cuyas demás circunstancias, así como su domicilio, se desconocen; procesada en el sumario seguido bajo el número 150 de 1924, por el supuesto delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para constituirse en prisión, que ha sido decretada en la referida causa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19299

19.662

MENDEZ RODRIGUEZ, Alfonso; hijo de Alfonso y de María, natural de La Unión, de estado soltero, de profesión chauffeur, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

de esta última ciudad, a fin de constituirse en prisión provisional, acordada en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el número 165 del año 1923, por usurpación de funciones; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 19306

19.663

MICON Y GOICOCHEA, Sabino A.; Abogado y propietario, cuya demás filiación se desconoce, domiciliado últimamente en Madrid; calle de Serrano, número 52; procesado por estafa en causa número 1.198 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 19235

19.663 bis.

MILLA, Adolfo; de diez y nueve años, soltero, limpiabotas, natural de Madrid, sin domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Calatayud para notificarle el auto de procesamiento y reducirle a prisión, ordenado en causa que se lo sigue por estafa con el número 72 del corriente año, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 19151

19.664

NOVAL ROCES, Enriqueta; natural de Pumarabue, partido de Siero; de estado casada; profesión sus labores, de veintitrén años de edad, hija de Manuel y de Generosa, domiciliada últimamente en Cueto Pazada (Langreo); procesada por disparo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Lawiana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 19121

19.665

PALLARES BOVER, Pablo; hijo de Pablo y de Carmen, natural de La Riera (Vendrell), estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Badafona, número 15, tienda; procesado en causa número 262, rollo 5.026 de 1923, sobre estafa de 9.000 pesetas, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19184

19.666

PEREZ RINCÓN, Valeriano; de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Ceferino y de Vicenta, de estado soltero, de profesión industrial, natural de Villanueva de los Caballeros, provincia de Valladolid, domiciliado que estuvo en Ponferrada, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Ponferrada

para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de León en causa número 123 de 1919, seguida por jugar a los prohibidos, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 19260

19.667

GARCIA MONLLA, Juan; conocido por Antonio Jiménez Sánchez, hijo de Juan y de María, natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión pescador, de veintiséis años de edad, estatura 1,665, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Málaga; procesado por abandono de servicio de armas. comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sur Alegría, número 6, bajo, en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—8106

19.668

GONZALEZ LORA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Huelva, vecindado en ídem, de veintisiete años, soltero, encuadernador, estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción en el Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor del Juzgado permanente de Sevilla (Gobierno Militar), D. Antonio Matos Pantoja, residente en dicha capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Sevilla, 19 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Matos.

JG—8134

19.669

HERNANDEZ DOMINGUEZ, Antonio; hijo de José y Eulogia, natural de Huelva, de estado casado, profesión cocinero, de cincuenta y un años de edad, siendo sus señas: estatura alta, complejión robusta; pelo, cejas y ojos castaños; nariz, frente y boca regulares, color sano, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por deserción del vapor "Torre del Oro", comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 28 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Joaquín de la E. Martínez.—El Juez instructor, Raimundo F. Cuesta.

JM—8131

19.670

IZQUIERDO CALAFELL, José; hijo

de Baltasar y de Catalina, natural de Andraitx, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Palma, 61, D. Pedro Llompert Ramis, residente en el mismo regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 18 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompert.

JG—8123

19.671

JIMENEZ HARO, Cristóbal; hijo de José y de Sebastiana, natural de Mojácar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, de estatura 1,630 metros, cuyas señas no constan; domiciliado últimamente en Mojácar; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 25 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—8107

19.672

JUAN ALLART, Salvador; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Barcelona y de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,786 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos verdosos, nariz recta, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, su aire marcial, su proyección buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Villafranca, ante el Juez instructor don Román Díez y García de Quevedo, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 26 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Díez.

JG—8168

19.673

LALIN NOVOA, Valentín; hijo de José y de Generosa, natural de Donramiro, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de la Estrada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 20 de Noviembre de 1924.—El

Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—8113

19.674

LIZARRAGA LIZARRAGA, Juan; hijo de Juan y de Gregoria, natural de San Sebastián, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz larga, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de distracción o enajenación de prendas; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—8104

19.675

LOPEZ ARIAS, Amador; hijo de Constantino y de Manuela, natural de Meigente, Ayuntamiento de Sarría, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente judicial por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 22 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—8124

19.676

LORENZO, Antonio; hijo de Josefa, natural de Figueira, Ayuntamiento de Ocuente (Pontevedra), soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente del regimiento de Infantería de Murcia, número 37, Juez instructor D. Angel Rodríguez Bouras, en el cuartel de San Fernando, en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 17 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Angel Rodríguez.

JG—8125

19.677

LORENZO BLANCO, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Vilar, soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vilar (Orense), procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina en el cuartel de San Francisco sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será

declarado rebelde.—Orense, 21 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—8121

19.678

MAGIN GONZALEZ GIL, Benito; hijo de José y Maximina, natural de Filgueira, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lalín (Pontevedra), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8143

19.679

MATA FRADE, Cándido; hijo de Antonio y Josefa, natural de Valdepiño, Ayuntamiento de Santiago Millos, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Vigo, comparecerá en el término de treinta días ante el Alferez Juez instructor D. Fernando Condés Romero, con destino en el regimiento de Infantería de Murcia, de guarnición en Vigo; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Vigo, 7 de Noviembre de 1924.—El Alferez Juez instructor, Fernando Condés.

JG—8172

19.680

MENGUAL VIVES, José; hijo de Ladislao y de María, natural de Jalón, provincia de Alicante, de 22 años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy número 41, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Serapio Collar Muelas, Teniente E. R. del tercer regimiento de Sanidad militar con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 20 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serapio Collar. JG—8156

19.681

MISARALLS CASARET, Enrique; hijo de Vicente y de Rosario, natural de Alberique, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son, estatura 1,680 metros, soltero; domiciliado últimamente en Alberique, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Játiba, número 38, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Francisco Romero Herrero, Te-

niente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Vitoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Francisco Romero. JG—8165

19.682

MORENO CORTES, Francisco; hijo de Antonio y de Ana, natural de Gar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en Gar; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería de Soria, número 9, don Francisco Ruiz Fuertes, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 22 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—8135

19.683

MURIAS FERRUERO, Antonio; hijo de Angel, ignorándose el nombre de la madre, natural de Seoane (Orense); procesado por el delito de polizoneje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alferez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Vigo, 22 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—8151

19.684

NAVARRO CUELLAR, Sixto; hijo de Gil y de Amalia, natural de Jalance, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, soltero; domiciliado últimamente en Jalance, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Játiba número 38 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Francisco Romero Herrero, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Francisco Romero. JG—8164

19.685

NOGUEIRA, Francisco; hijo de Teresa, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, como igualmente su último domicilio, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Murcia número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vi-

go, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño. JG—8174

19.686

OLIVER VIVES, José; hijo de José y María, natural de Fail de la Guart, provincia de Alicante, de profesión albañil, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Argel (Francia); procesado por la falta de primera deserción simple, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia D. Isaac Lagares Holgado, residente en Valencia.—Valencia, 24 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares. JG—8163

19.687

PALMEROLA BETRIU, Buenaventura; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Figuerola de Oreau, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figuerola de Oreau, provincia de Lérida; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—8141

19.688

PEITEADO QUINTERO, Manuel; hijo de José y Manuela, natural de Brozas, Ayuntamiento de Golada, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8145

19.689

PEON CUMPLIDO, Cándido; hijo de Camilo y de Romana, natural de Caodrón, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Za-

ragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—8144

19.690

PEREZ BARRIO, José; hijo de Indalecio (se ignora el nombre de la madre), natural de Seoane (Orense); procesado por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Urdondo.—Vigo, 22 de Noviembre de 1924. Gabriel Basterrechea.

JM—8152

19.691

PEREZ CANO, Severino; hijo de Carlos y Matilde, natural de Fresnedo, provincia de León, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas ídem, nariz regular, barba afeitada; boca regular, color bueno, frente regular, sin señas particulares, ignorándose su último domicilio y sujeto expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Murcia número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—8173

19.692

PEYDRO PARDO, Santiago; hijo de Santiago y de Mercedes, natural de Almería, Ayuntamiento de ídem, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada don Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 21 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—8109

19.693

PLANAS PALMER, Antonio; hijo de Antonio y de Juana María, natural de Palma, Ayuntamiento de ídem, de profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Balma; procesado por la falta de deserción con motivo de no haberse incorporado a filas el 20 de Septiembre; comparecerá en término de diez días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Palma número 61, D. Pedro Llompert Ramis, residente en el mismo regimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 16 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompert.

JG—8129

19.694

PRESAS CRESPO, José María; hijo de Manuel y Josefa, natural de Vilhataje, provincia de Pontevedra, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza núm. 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8146

19.695

PUNTES PEREIRA, Manuel; hijo de Ignacio y de Manuela, natural de Mea, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores don Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—8108

19.696

RAMA COLLAZO, Florentino; hijo de José y de María, natural de Cabana, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; cuyas señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción barba, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al 15.º regimiento de Artillería ligera; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 15.º regimiento de Artillería ligera, D. Francisco Alcántara Correa, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Francisco Alcántara.

JG—8127

19.697

RIBELL ISERN, Benito; hijo de Francisco y de María, natural de Sanabastro, Ayuntamiento de Das, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión braserero, de veintidós años de edad, estatura 1,556 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba despoblada, boca regular, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Das; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. José Jorrete Relimpio, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

rebelde.—Seo de Urgel, 6 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Jorrete. JG—8137

19.698

RIVAS REGO, Jesús; hijo de Juan y de Teresa, natural de Noya, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Santiago; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 25 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—8107

19.699

RODRIGUEZ BLANCO, Jesús; hijo de Lorenzo y de Esperanza, natural de Sillo, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de La Estrada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 20 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—8115

19.700

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Rogelio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de San Pablo (Orense), de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Pablo (Orense); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 21 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—8122

19.701

RODRIGUEZ SOBREIRA, Manuel; hijo de Joaquín y de Eleuteria, natural de Goyán, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante del regimiento de Infantería Murcia, número 37, Juez instructor, D. Manuel Patiño Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 23 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—8175

19.701 bis.

SAMPAYO FIGUEROA, Domingo; hijo de Ramón y de Andrea, natural de Verduga, Ayuntamiento de Rois, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Santiago; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—8109

19.702:

SANCHEZ BLANCO, Gumersindo; hijo de Antonio y María, natural de Filgueira, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana, provincia de idem; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8142

19.703:

SANCHEZ PEREZ, Valentín; hijo de Domingo y de Pascuala, natural de Erco, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza; de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad; estatura 1,666 metros, color sano; pelo rubio; cejas al pelo; ojos velados; nariz regular; boca regular; barba idem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cádiz, provincia de idem; procesado por la falta grave de distracción o enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegria, número 6, Méhila, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Méhila, 21 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—8105

19.704:

SANTAMARINA CHANES, Manuel; natural de Teis, de estado soltero, profesión sabinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Teis; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez del navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Juez instructor del expediente de prófugo instruido por no haberse presentado a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre de 1922.—Vigo, 23 de Noviembre de 1924.—Gabriel Basterrechea.

JG—8154

19.705:

SASTRE JIMENEZ, Pedro; hijo de José y de Francisca, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de

veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Besidfeport Com (Estados Unidos); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41; para su destino a Cuerpo; comparecerá entro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Serapio Collar Muelas, Teniente de la escala de reserva, de Sanidad Militar, con destino en el tercer regimiento del expresado Cuerpo, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

JG—8158

19.706:

SERRET BREGUIAT, Carlos; hijo de Esteban y Leonor, natural de Bellver, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida de estado soltero, profesión perito industrial, de veintitrés años de edad; estatura 1,746 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos; nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bellver; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 19 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martínez.

JG—8139

19.707:

SIGVALD, Dable; hijo de Ole y de Jugeberg, natural de Hougessud (Noruega), casado, de profesión piloto de la Marina Mercante, de veintinueve años de edad; domiciliado en Hougessud; Joan Heidoh; hijo de Kristián y de Emite, natural de Kristiansons (Noruega), soltero, de profesión maquinista naval, de treinta y dos años de edad; domiciliado en Kristiansons y Kristián Guttarson, hijo de Kristián y de Anna, natural de Hortew (Noruega), soltero, de profesión fogonero naval, de veintiséis años de edad; domiciliado en Hortew, transeuntes de Valencia, sin señas particulares, súbditos noruegos; procesados por el delito de resistencia y atentado a los Agentes de la Autoridad, en libertad provisional y desaparecidos de esta plaza; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de esta Capitania general, don Victor Carles Píson, en el pabellón militar del mercado central de esta ciudad, bajo el apercibimiento de que si así no lo efectúan serán declarados rebeldes pasado dicho plazo.—Valencia, 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Victor Píson.

JG—8167

19.708:

VARELA BERMUDEZ, Manuel; hijo de Benito y Manuela, natural de Agra, Ayuntamiento de Gotada, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo;

comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8148

19.709:

VAZQUEZ GONZALEZ, Ricardo; hijo de José y María, natural de Vermeza, Ayuntamiento de Gotada, provincia de Pontevedra; de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción; con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Augusto Comas.

JG—8149

19.710:

VINAS VILLARO, José; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de La Vansa, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, estatura regular, color sano, pelo negro, cejas idem, ojos negros, nariz recta, barba saliente, boca regular, frente plana, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en La Vansa; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores; D. José Jorrito Refimpio, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 6 de Noviembre 1924.—El Capitán Juez instructor, José Jorrito.

JG—8140

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DOLORES

D. Francisco Soriano Carpena, Juez de primera instancia de Dolores y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en los autos de juicio de menor cuantía que se siguen ante este Juzgado a instancia del Procurador D. Cayetano Alonso, en su propia representación, contra D. Gastón Oñate, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y particular siguientes:

“Sentencia.—En la villa de Dolores a 16 de Diciembre de 1924. El señor D. Francisco Soriano Carpena, Juez de primera instancia de este partido, ha visto los presentes autos de juicio de menor cuantía instados por el Procurador D. Cayetano Alonso Ruiz, de esta vecindad, en su propia representación y defendido por el Letrado don Ramón Alonso, contra D. Gastón Oñate, mayor de edad, casado y sin domici-

no conocido, sobre reclamación de 2.125 pesetas; hallándose en rebeldía el demandado.

Fallo que debo condenar y condeno al demandado D. Gastón Oñet a que pague al actor D. Cayetano Alonso la cantidad de 2.125 pesetas que se le reclaman en estos autos, a los intereses legales de esa suma desde la interposición de esta demanda y a las costas todas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Soriano."

En dichos autos y a instancia del actor está acordado expedir el presente para su publicación en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID con el fin de que sirva de notificación de la sentencia al demandado rebelde.

Dado en Dolores a 18 de Diciembre de 1924.—El Juez de primera instancia, Francisco Soriano Carpena.

X—3572

MADRID—LATINA

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictadas en 27 de Febrero de 1924, en los autos ejecutivos que sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito El Hogar Español, contra D. Federico Dupuy de Lome, se anuncia por medio del presente, que se insertará por tres veces en días distintos en la GACETA DE MADRID, *Boletines Oficiales* de las provincias de Madrid y Valencia, y en uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de dichas capitales, la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, de la finca y maquinaria que forma parte del inmueble, como adosada al mismo y adquirió para todos sus efectos la condición de inmueble, que se describe así:

Un campo de tierra inculca en parte y parte cultivada para fructificar arroz, comprensivo de 500 hanegadas, equivalentes a 41 hectáreas y 55 áreas, situado en término municipal de Catarroja, partido judicial y Registro de la Propiedad de Torrate, partida de Trancadeta, lindando: por Norte, con la Acequia del Corral; Este, con tierras de José Nacher Alfonso, hoy de D. Pedro Caner Miralles; Oeste, con tierras de D. Facundo Burriel Guillén, y por el Sur, con la Acequia del Puerto. Dicho terreno se formó por agrupación de otros dos; uno, de 300 hanegadas de tierra inculca para cultivar arroz, que es, en el Registro de la Propiedad, la finca número 6.439, y el otro, un campo de 200 hanegadas, resto de otro de 300, que es, en el mismo Registro, la finca número 6.440.

Una maquinaria de vapor, horizontal, sistema Primitiva o Lionesa, a condensación, con regulador a expansión variable, fuerza de seis caballos nominales, pudiendo desarrollar una fuerza de 12 caballos efectivos, con sus vástagos bronceos fosforados, tuberías de cobre y hierro, engrasadores y llaves, completas para su buen funcionamiento y señalada con el número 36 de construcción.

Una caldera de vapor, de plancha de acero Siemens, sistema tubular,

desmontable, de 15 metros de superficie de calefacción, fuerza de diez a doce caballos, completa, con todos los accesorios pertenecientes a la misma para su buen funcionamiento, con nivel de agua y tubería.

Una rueda de cinco metros de diámetro, con su herraje y contramarcha de engrane, árboles, cojinetes y reportes, varillaje, placas y correas, completa para su buen funcionamiento.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Torrate, el día 24 de Enero del año próximo, a las once, previniéndose que las posturas son sin sujeción a tipo, que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en la Caja general de Depósitos, a disposición del mismo, con presentación del último resguardo, la suma de 22.000 pesetas; que en caso de empate se abrirá nueva licitación sólo entre los dos postores y ante este Juzgado; que se adjudicará el remate al mejor licitador, y la cantidad por éste consignada quedará como pago del remate, cuyo total habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación, devolviéndose las de los otros licitadores, y que los que lo deseen para interesarse en la subasta podrán examinar los documentos que formen los títulos de propiedad en la Secretaría del que refrenda, con los que habrán de conformarse, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 9 de Diciembre de 1924. El Secretario, Juan García Inés.—El Juez, Miguel García.

X—3569

OLVERA

D. José Colunga Romero, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia de este partido por estar usando de licencia el propietario.

Por el presente se hace saber: Que en el mismo se incoó expediente a instancia del Procurador D. Benito Gómez Domínguez, a nombre de doña Bárbara Rodríguez Romero, sobre declaración de ausencia de su legítimo esposo D. Antonio Martín Pabón, en el que se ha dictado auto declarando la ausencia en ignorado paradero del D. Antonio Martín Pabón, y se llama a éste por el presente para que en el término de dos meses, siguientes al día en el que aparezca el presente inserto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado; advirtiéndose que durante su ausencia se ha nombrado su representante a su esposa, doña Bárbara Rodríguez Romero, transfiriéndole la administración de los bienes del matrimonio y facultándola para los actos en que sea necesaria dicha representación, así en juicio como fuera de él; relevada de prestar fianza por su carácter de esposa; previniendo a los que se crean con mejor derecho que ésta a referida administración, deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado. Dado en Olvera a 10 de Diciembre

de 1924.—El Secretario, Pablo Serratos.—El Juez, José Colunga Romero. X—3560

ZARAGOZA—PILAR

D. Angel Villar y Madrueño, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Pago saber: Que en procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, instado por D. Manuel Lorente Atienza contra la Sociedad anónima Dyn, domiciliada en Valencia, sobre pago de 53.000 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Finca urbana sita en Zaragoza y su término de Miralbueno, partida de la Ro area, de 1.530 metros cuadrados de extensión, en la que se han construido sobre 700 metros cuadrados unos edificios de un solo piso firme destinados a talleres y el resto, o sean 830 metros, se hallan cercados de tapia; linda todo: por el frente o Noroeste, con carretera de Zaragoza a Logroño; espalda o Sur, con calle de San Antonio, por donde tiene entrada accesorio; izquierda o Este, con finca de la Sociedad Dyn, y derecha u Oeste, con finca de los Sres. Pamplona. Valorada en 60.000 pesetas.

Casa corral en la calle de San Antonio, sin número, de 68 metros cuadrados de extensión la casa y 119 metros cuadrados el corral; linda: derecha entrando, con finca de D. José Lázaro Sebastián; izquierda, con la de la Sociedad Dyn, y espalda, con callejón de riego. Valorada en 9.500 pesetas.

Parcela en dicho término y partida, de 227 metros y 80 decímetros cuadrados; linda: por Norte, con carretera de Zaragoza a Logroño; Sur, con calleja de riego; Este, con parcela de D. José Lázaro, y Oeste, con la Sociedad Dyn. Valorada en 3.500 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de Enero próximo a las diez; advirtiéndose a los licitadores que los autos y certificación de censos, hipotecas y demás gravámenes, derechos reales y anotaciones a que están afectos los bienes, hallándose subsistente y sin cancelar la hipoteca del actor, estarán de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, y que no se admitirá postura que no cubra o sea inferior a dicho tipo.

Dado en Zaragoza a 18 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Celestino Suárez.—El Juez de primera instancia, Angel Villar y Madrueño.

X—3571

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)